

PERFIL MD-PR-30109-01	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Código	30109
Grado	09
Dependencia	OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES
Cargo del jefe inmediato	JEFE DE COMUNICACIONES -UNIMEDIOS
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Grupo ocupacional	PERIODISMO
II. PROPÓSITO PRINCIPAL	
<p>Coordinar la producción y el cubrimiento periodístico e informativo para cumplir con los objetivos misionales de la Universidad.</p>	
III. FUNCIONES ESENCIALES	
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar y participar en la recolección y producción de información, reportería, redacción y edición periodística, con el fin de divulgar los desarrollos científicos, académicos y otros de la Universidad, entre los públicos internos y externos. • Apoyar la gestión de direccionamiento estratégico de la Unidad en la Sede, para garantizar el buen funcionamiento y cumplimiento de las políticas de la Unidad. • Cumplir y verificar que se sigan los protocolos establecidos para la publicación y divulgación de información de la Universidad en los medios masivos de comunicación. • Fortalecer la relación con los periodistas locales y regionales, con el fin de hacer visible las labores de la Universidad en los medios masivos de comunicación. • Establecer la relación con docentes, investigadores y voceros de la Universidad que lideran proyectos, investigaciones y procesos de la Institución, y las cuales por su interés deben ser divulgadas. • Formular estrategias que faciliten la relación entre los medios de comunicación internos y externos y la comunidad universitaria, para divulgar información relacionada con la Sede. • Establecer control de los contenidos publicados que por su complejidad y rigurosidad científica así lo ameriten. • Realizar seguimiento de las publicaciones que se hacen en los medios masivos de comunicación externos, en relación con la Universidad Nacional Sede Medellín. • Coordinar y apoyar el manejo del archivo fotográfico y de los productos periodísticos de prensa divulgados, para garantizar la preservación de la información y la consulta de los mismos. • Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad. • Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo. • Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado. 	
IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO	

- Los artículos publicados en la Agencia de Noticias UN y en los otros medios impresos y audiovisuales de la Universidad.
- Los registros fotográficos y documentos se encuentran debidamente almacenados, de conformidad con los lineamientos establecidos.
- Las notas publicadas en medios externos a la Universidad, son eficazmente direccionadas desde el área de prensa.
- Los informes periódicos de indicadores de gestión y publicaciones relacionadas con la Universidad Nacional Sede Medellín, en los medios externos.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Redacción periodística
- Estructura organizacional de la Universidad Nacional de Colombia
- Plan de desarrollo de la Unidad y de la Universidad
- Políticas de divulgación y planes estratégicos de la Universidad
- Modalidades de periodismo
- Estructura y funcionamiento de la dependencia

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Experticia profesional • Conocimiento del entorno • Organización del trabajo • Trabajo en equipo • Aprendizaje continuo • Comunicación y relaciones interpersonales • Manejo de presión • Recursividad

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional universitario, título de posgrado, más doce (12) meses de experiencia profesional relacionada.